

Sesión del día 15 de Julio de 1917.

Presidencia del C. Manuel Vargas Ayala.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidos los miembros que forman la Corporación Municipal se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual en seguida fué aprobada. A continuación el C. Presidente dió cuenta con una solicitud escrita del Sr. Florentino Cantú Treviño, relativa a la apertura de un nuevo camino por el rumbo de la Estación de Ferrocarril, habiéndose acordado por el Ayuntamiento se prevenga por el mismo conducto del C. Presidente, al interesado, presente un plazo de la nueva vía pública que pretende abrir, para su estudio correspondiente. En seguida se dió cuenta por el propio C. Presidente con una comunicación procedente de la Compañía Telefónica del Estado, en la cual participa que a contar del presente mes en adelante la cuota por servicio telefónico será de diez pesos, oro nacional, de lo cual quedo enterada la Corporación. A continuación el C. Comisionado de Instrucción manifestó que habiendo sido contratada la Señorita Profesora Aze la Villanueva para servir el plantel de instrucción establecido en la Fábrica "La Looma", de esta jurisdicción, tanto por los meses que faltaban del presente año escolar como por todo el año entrante, quería percibir su sueldo correspondiente a los meses de Julio y Agosto, a fin de retirarse pues no pretendía continuar trabajando, lo cual tomado en consideración y atendiendo a que la Señorita Profesora en cuestión sirvió dicho plantel desde la segunda quincena del mes de Abril, se dispuso se prevenga a la referida Señorita cumpla con el compromiso contraído o en caso contrario no tendrá derecho a percibir los sueldos correspondientes a los meses de Julio y Agosto. En seguida se autorizó por el Ayuntamiento al C. Presidente y al C. Comisionado de Instrucción, para que contraten el personal que deba servir los planteles oficiales de este Municipio, en el próximo año escolar, dando cuenta oportuna de su resultado. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para constancia ante mí el Secretario: Doy fé.

*Manuel Vargas Ayala*  
*José María Cantú Treviño*  
*Dominique Treviño*  
*José María Cantú Treviño*